

## DECRETO Nº 3729 /

LAJA, Octubre 29 de 2012

## VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 619 de fecha 17/10/2012 y Nº 626 de fecha 19/10/2012 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Milton Barrales Daza, Supermercado Central y Comercializadora ExGolosin Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 4.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir alimentos para uso en tarde recreativa finalización mes del adulto mayor.

## **RESUELVO:**

- **1.-PROCEDASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de alimentos con la empresa Comercializadora ExGolosin Ltda. RUT: 76.005.085-7, por la suma de \$129.670.- impuesto incluido, por proveer alimentos, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.-ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.01.001 Sp. 3 cc. 600.304, del presupuesto vigente año 2012.
- 3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

MUNUM

KARINA SEPULVEDA MORA

CALDE(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/jar DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Unidad de Adquisiciones

Dideco

- Control Interno - Archivo SSMM/